



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.845 /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.

Laja, 26 de junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 92 del 26.06.2013, de Odette Alicia Mundaca Matamala, Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Solicitud de permiso administrativo N° 93 del 25.06.2013, de Alex Edgardo Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo, a Alex Edgardo Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, por medio día en la mañana del 26 de junio de 2013 y a Odette Mundaca Matamala, Administrativo, por medio día en la tarde del 02 de julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud